

ACTA N°50/2026 REUNIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

**I.- ASISTENCIA**

En Linares, a veintiún días del mes de abril de dos mil veintiséis, siendo las 15:05 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por Sr. Alcalde, **DON MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON LUIS CONCHA GUERRERO**  
**DON FAVIO VARGAS AGUILERA**  
**DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS**  
**DON EDUARDO IBAÑEZ NUÑEZ**  
**DON LENIN FUENTES BARROS**  
**DON MARCELO CAMPOS VERGARA**  
**DON LEANDRO ALFARO VALDES**

Asiste el Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro Iturriaga; la Directora de SECPLAN, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Control, don Francisco Díaz Sanhueza; la Directora de DECOSAL, doña Carla Carrasco Retamal; la Directora del CESFAM San Juan de Dios, doña Yaritza Sepúlveda Sobarzo; el Director de Asesoría Jurídica y Secretario Municipal (S) y del Concejo, don Gonzalo Rebolledo González y la Secretaria de Concejo, Sra. Cristina Jaramillo Tirapegui.

**I.- TABLA DE LA REUNIÓN**

- 1.-Modificaciones Presupuestarias.
- 2.-Aprobación Proyecto de Acuerdo "Compra vehículos para el Departamento de Salud".
- 3.-Informe Comisión Control.
- 4.-Subvenciones Municipales.
- 5.-Varios.

**II.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El señor Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía telemática.

Inmediatamente se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de don Eduardo Recabal Muñoz (Q.E.P.D), de la menor Antonia Recabal Villar (Q.E.P.D), y del vecino de Linares, músico y sonidista, don Carlos Alberto Ponce Ponce (Q.E.P.D).

## **1.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

Para continuar, el Sr. Alcalde solicita el rechazo a la primera Modificación Presupuestaria, para ser presentada en otra sesión de Concejo, siendo rechazada por unanimidad por los señores Concejales.

Enseguida, hace mención al Ord. N°494/24 de fecha 15 de abril de 2026, en la cual se propone la Modificación Presupuestaria que destina recursos a la adquisición de materiales necesarios para la instalación de un nuevo semáforo en calle Carmen con Colo Colo y Subvenciones, como se detalla:

### **1. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:**

**DE:**

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-03-001-001-000	PARA VEHÍCULOS MM	1-2-3 GESTION INTERNA	47.000
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	4-3-11 PROG. SOCIALES – PROG11 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	27.000
			74.000

**A:**

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-04-012-000-000	OTROS MAT. REPUEST. Y UTILES DIVERSOS	1-2-4 GESTION INTERNA	21.000
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	4-3-11 PROG. SOCIALES – PROG11 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	53.000
TOTAL			74.000

Posteriormente, es sometida a consideración la segunda Modificación Presupuestaria, la cual es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

## **2.-APROBACION PROYECTO DE ACUERDO “COMPRA VEHÍCULOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD”.**

Continúa el Sr. Alcalde haciendo referencia al Memorándum N°48/2026 de fecha 15 de abril de 2026, en el cual se presenta el Proyecto de Acuerdo sobre “Compra de vehículos para el Departamento de Salud”, por un monto de \$50.465.845.- por la modalidad Convenio Marco (ID 2239-6-LR25).

No habiendo observaciones, se somete a consideración el punto recién expuesto, siendo aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

### **3.-INFORME COMISIÓN CONTROL.**

Prosigue el Sr. Alcalde, quien da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Control, celebrada con fecha 30 de marzo del año 2026, Informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N° 87/11 /2026

#### **“COMISIÓN CONTROL “**

FECHA : 30 de marzo de 2026.

HORA INICIO : 16:00 hrs.

HORA TÉRMINO : 16:50 hrs.

#### **SEÑORES CONCEJALES:**

SRA. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS

SR. LENIN FUENTES BARROS

SR. MARCELO CAMPOS VERGARA

SR. LUIS CONCHA GUERRERO

#### **FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):**

SR. FRANCISCO DIAZ SANHUEZA DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

SR. PABLO AGUAYO RIOSECO SECRETARIO MUNICIPAL

SR. MARCELO PÉREZ SILVA PROFESIONAL UNIDAD DE CONTROL

#### **TABLA**

##### **Reunión de Trabajo: Evaluación del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal.**

El propósito de la reunión es evaluar los Objetivos y Metas Colectivas e Institucionales propuestos por cada Departamento y/o Dirección para mejorar la Gestión Municipal.

#### **DESARROLLO DE LA COMISIÓN**

Da inicio a la Comisión de Control la presidenta doña Cinthia Labraña Villalobos, concejala de la comuna de Linares, saludando a los Sres. concejales y funcionarios presentes. Enseguida, cede la palabra a don Francisco Díaz Sanhueza, director de la Unidad de Control Interno, quien indica que en esta oportunidad se revisaran las Metas y Objetivos Colectivos e Institucionales 2025, a los cuales los señores Concejales presentes deben asignar un porcentaje de evaluación que va desde el 0% al 100% de cumplimiento.

Cabe señalar, que este análisis es importante, ya que arroja un informe, que es la propuesta que va al Concejo Municipal para ser aprobado durante el mes de abril por el derecho a percibir una asignación monetaria que se debe cancelar en el mes de mayo del año en curso a los funcionarios de Planta y Contrata. Recordar que son cuatro cuotas que se pagan durante el año en los meses de mayo, julio, octubre y diciembre.

Toma la palabra don Marcelo Pérez Silva, Profesional Auditor de Control quien indica que se comenzarán a revisar las Metas Colectivas, las que cada Unidad o Departamento se propuso realizar durante el año.

### **Objetivo Colectivos:**

Se analizaron los Objetivos Institucionales con las diversas actividades de cada uno de ellos, siendo evaluado por los Concejales presentes con la ponderación máxima.

En relación a los objetivos, los Sres. Concejales coinciden en que son metas muy ambiguas y de fácil cumplimiento. Además, hay departamentos que se fijan metas que no cumplen en su totalidad.

Por otra parte, el concejal Luis Concha Guerrero pregunta si a los funcionarios que están haciendo uso de Feriado Legal o Licencia Médica se les cancela el 100% del PMGM y cómo se calcula, a lo que el Profesional de Control don Marcelo Pérez Silva responde que se paga de forma completa.

### **Objetivos Institucionales.**

Se analizaron los Objetivos Institucionales con las diversas actividades de cada uno de ellos, siendo evaluado por los Concejales presentes con la ponderación máxima.

Durante el desarrollo de la jornada de evaluación del PMGM, se conversó sobre distintos temas o puntos que se deben mejorar o cambiar en la planificación de los próximos objetivos Colectivos e Institucionales año 2026. Para este periodo el Concejo Municipal será más riguroso en cuanto a las metas u objetivos que se proponga cada departamento o Dirección y se van a sugerir nuevas estrategias con el fin de ayudar a mejorar la gestión municipal.

Todo esto, debido a que los objetivos y metas propuestas fueron muy simples, básicas, fáciles de cumplir y poco rigurosas en acciones y cumplimiento

Se da por finalizada la reunión a las 16:50 horas.

Agrega el Sr. Alcalde que la Evaluación del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal, tanto Objetivos Colectivos como Institucionales, fueron aprobados por el Concejo en un Concejo Ordinario de hace dos sesiones atrás.

## **4.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.**

El cuarto punto de la tabla lo presenta el Administrador Municipal, haciendo referencia a la solicitud de Subvención Municipal que se detalla a continuación:

ORGANIZACIÓN	MOTIVO	TIPO DE SUBVENCIÓN	MONTO
Grupo Adulto Mayor San Camilo de Linares	Solventar el gasto de presupuesto de la empresa Hexa Inversiones SpA. para subsanar las observaciones de la SEREMI de Salud en la construcción del nuevo ELEM San Camilo.	Extraordinaria	\$16.880.746.-

Toma la palabra el Concejal don Marcelo Campos, quien manifiesta su abstención a esta Subvención, ya que le presta servicios a la empresa que presenta el presupuesto.

Inmediatamente, se somete a votación la Subvención Extraordinaria para el Grupo Adulto Mayor San Camilo de Linares, siendo aprobado por los señores Concejales, a excepción del Concejal don Marcelo Campos, quien manifestó su abstención.

## **5.-VARIOS.**

Enseguida, el Concejal don Lenin Fuentes solicita Comisión de Salud para el lunes 27 de abril a las 10:00 horas.

También el Concejal don Eduardo Ibáñez quisiera solicitar Comisión de Turismo y Medio Ambiente, a continuación de la Comisión de Salud.

Pide la palabra el Concejal don Favio Vargas, para consultar si se está al tanto de un accidente que ocurrió en cercanías del CESFAM Valentín Letelier, referente a la caída de dos adultos mayores, producto de una vereda que se encuentra en mal estado. Solicita la posibilidad de que puedan ser reparadas.

También se refiere a un microbasural en calle Yerbas Buenas al llegar a John Cristal, agregando que le habló la Presidenta de esa Junta de Vecinos, doña Verónica Muñoz, para solicitar que se pueda realizar el retiro de esa basura.

El Concejal don Leandro Alfaro quisiera complementar lo dicho por el Concejal don Favio Vargas, respecto a la caída de los adultos mayores. Nombra a la Srta. Marina Sepúlveda, vecina reconocida por su labor social, que dio a conocer esta situación. Quisiera saber qué apoyo se le está entregando a estos adultos mayores que se encuentran con diversas lesiones, en materia social, médica o acompañamiento municipal y si se está evaluando algún tipo de ayuda económica para gastos médicos.

Menciona el Sr. Alcalde que desconoce si personal Municipal ha tomado contacto con estos adultos mayores. Solicita al Concejal don Leandro Alfaro que, si posee algún teléfono de contacto, se lo pueda reenviar.

Continúa el Concejal don Leandro Alfaro, refiriéndose a la Asociación de Profesores Jubilados de Linares, haciendo entrega de una carta al Sr. Alcalde de parte de esa asociación.

Luego, hace uso de la palabra la Concejala doña Cinthia Labraña, quien se refiere a la puesta en marcha de la Ley Karin. Quisiera conocer la estadística de cuántos funcionarios se han acogido a dicha Ley, tiempos de demora que tienen esas denuncias en cuanto a la respuesta que ellos necesitan. Ya que algunos funcionarios se han comunicado con ella y le han comentado que han denunciado y llevan meses sin tener ningún tipo de acercamiento con lo que puedan estar viviendo dentro de su dependencia.

Por otro lado, el Concejal don Marcelo Campos hace referencia al caso Gráfica Linares, mencionando que existe un segundo o tercer fallo de la Corte donde se vuelve a instruir el pago. Recuerda que él planteó el asumir toda la responsabilidad y pagar, ya que cada vez le va a salir más caro al Municipio. También se refiere al término de "administración desleal", que es un delito, y no le gustaría tener que

enfrentar un tema como ese, ya que, independiente de cómo se llegó a la deuda, ha destapado varias irregularidades graves y muy grandes. Por lo que recomienda que se pague, ya que se van ajustando los intereses y las costas.

También vuelve a solicitar la información de la entrega de todos los Vales de Gas del año 2025, preferentemente en una planilla Excel en un pendrive.

En tercer lugar, reitera su solicitud de información sobre "Caja Chica", ya que anteriormente se le hizo entrega del listado de todos los funcionarios que tenían asignadas Caja Chica, en donde él seleccionó cinco y a la fecha aún no le hacen llegar dicha información.

Por otra parte, se refiere a las camionetas en arriendo, consultando si éstas llevar bitácora o algún control similar que sea propio del Municipio. Responde el Sr. Alcalde que entiende que sí.

El Concejal don Marcelo Campos hace la consulta, ya que le llamó la atención que el día sábado anterior, en que jugó Deportes Linares, vio una camioneta en el lugar. Señala que el mal uso de los vehículos Municipales es una de las causas directas en que la Contraloría puede destituir al Alcalde.

Luego consulta si se le podría colaborar a los vecinos afectados por el cierre inesperado, que no era regulado, en Avda. Circunvalación. Poder presentar alguna alternativa para realizar un retorno regulado, posterior a la curva y volver por esa franja que es de Vialidad.

También comenta que considera que la empresa EFE tiene mucho que explicarle a Linares, por el mal funcionamiento de las barreras en el cruce ferroviario de calle Manuel Rodríguez.

Al respecto, el Sr. Alcalde señala que se reunió con el Delegado para tratar algunos temas tales como: Eje Maipú, que se mantenga el Convenio Mandato del SERVIU con la empresa. También, la situación con el nuevo hospital, solicitándole que se convoque una mesa técnica, para saber cuáles son los plazos y tiempos concretos. Además, le planteó que el día 09 de mayo termina el subsidio que eventualmente la Municipalidad está dando para la locomoción pública mayor. Asimismo, planteó el poder agilizar lo que es la inauguración del puente La Recova, que llevó a cabo el Ministerio de Obras Públicas. Espera que la colocación de la primera piedra sea con ambos Concejos Municipales. Y, finalmente le manifestó la posición que posee respecto del cruce que está en calle Manuel Rodríguez con camino La Empresa, ya que es un paso ilegal e irregular que quizás, por razones de seguridad cerró la Dirección Provincial de Vialidad, pero deben tener alternativas, ya que Vialidad tiene los recursos, la maquinaria, el personal y puede perfectamente generar un enlace, una medida de mitigación, porque la gente accede por ese paso y nunca tuvo algún accidente.

Retoma el Concejal don Marcelo Campos, quien comenta que EFE tiene un porcentaje del Eje Carmen Maipú retrasado, porque lleva más de un año sin autorizar que puedan trabajar en ese sector. Además, tiene el cruce en calle Manuel Rodríguez con mal funcionamiento, ya que las barreras se quedan abajo o están bajando posterior al paso del tren y nadie se hace cargo.

Inmediatamente el Sr. Alcalde instruye que se oficie a la Dirección Regional y a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, con la finalidad de que, ante el cierre del paso sobre nivel de circunvalación exterior norte, por motivos de seguridad genere soluciones alternativas a la descongestión de ese punto de la ciudad.

Al respecto, la Concejala doña Cinthia Labraña comenta una situación que vivió en el cruce ferroviario de calle Manuel Rodríguez, en donde efectivamente las barreras tardaron en subir posterior al paso de un tren de carga, y luego bajaron posterior al paso de un tren. Considera que es un gran peligro para quienes transitan por ese lugar. También menciona que tiene un video de dicho momento.

Prosigue el Concejal don Marcelo Campos, solicitando al Sr. Alcalde que pueda instruir para poder agilizar la compra de ropa trabajo de los funcionarios que se encuentran trabajando en las podas, en recolección de residuos domiciliarios, etc.

Indica el Sr. Alcalde que se priorizó los elementos de protección personal, pero no el recambio. Considerando que pueden utilizar, por ejemplo, el mismo zapato del año pasado.

El Concejal don Marcelo Campos comenta que no son los mismos funcionarios que andan en oficinas, sino que los que andan por ejemplo en el barro o en el agua.

Y, como último punto a presentar por parte del Concejal don Marcelo Campos, solicita que se le pueda hacer llegar un listado con todos los sumarios, con fecha de inicio y estado en que se encuentran.

Posteriormente, el Concejal don Eduardo Ibáñez se refiere a la caída de los dos adultos mayores, cree que se debe partir por la génesis, qué ocasiona todo esto, y vuelve a reiterar que es producto de la falta de visión, la falta de compromiso y la falta de una correcta y necesaria arborización.

Considera que esto es tan grave, que, por ejemplo, en el sector de Villa La Paz ya hay personas que se han lesionado, también en el sector de Pablo Neruda y otros sectores hay cientos de árboles que ya tienen entre 30 y 50 cm. de altura levantado las veredas, y eso es por no plantar correctamente los árboles que son necesarios para no tener este tipo de problemática.

También recuerda que comentó hace dos semanas atrás que, no la Municipalidad, sino que el SERVIU, plantó cientos de quillayes en el sector Parque del Sol, y quien debe fiscalizar eso es la Municipalidad, y el año pasado no se hizo nada en torno a eso. Espera que este año sí.

Recuerda, además, que hace dos semanas se aprobó la compra de un camión que era para el retiro de ramas e insiste en que, si se tiene una correcta arborización, no se habría tenido que comprar ese camión.

Comenta también que está aún a la espera de un Informe que está solicitando sobre todos los árboles que se han plantado en Linares y que aún no le llega. Recuerda que en el año 2017 también lo solicitó y fue criticado. Es por eso que vuelve a solicitar un Informe de los árboles que se han plantado en Linares

desde el año 2020 a la fecha; georeferenciación, procedencia y cuáles son las especies.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Concejal don Lenin Fuentes, refiriéndose al transporte público, señalando que se dijo que se acaba la subvención el 09 de mayo.

Explica el Sr. Alcalde que estaba hasta el 09 de abril y antes de presentar la Subvención en el próximo Concejo para extenderla al 09 de mayo, previamente se tiene que emitir un Informe por parte de la Dirección de Tránsito, tal como se lo solicitaron, de las máquinas que están, porque malamente va a poder solicitar extender esta Subvención que está en curso práctico hasta el 09 de mayo si es que no se le ha dado respuesta del número de máquinas comprometidas hasta el 09 de abril.

Al respecto, el Concejal don Marcelo Campos consulta cuántas son las máquinas, ya que la Unión Comunal habla de catorce y no se han visto más de 6 o 7 máquinas. Indicando el Sr. Alcalde que cuando se les expuso se señaló que eran 14 máquinas.

El Concejal don Lenin Fuentes considera que se debe esperar el Informe que debe presentar la Dirección de Tránsito. Agrega que en este sentido no hay muchas alternativas, porque hace dos semanas atrás cuando planteó la idea de este Informe, obedece a que existe mucha información circulando y las personas le comentan que son seis máquinas y le dieron hasta los nombres de los dueños de las máquinas que estaban circulando, pero no se puede hacer cargo de eso si no hay un respaldo técnico frente a esa situación.

Por lo mismo, le preocupa y cree que es necesario revisarlo, ya que se dice hasta el 09 de mayo la próxima subvención y luego a eso ya no hay más. Entiende que no se puede pasar los nueve meses que anunció el Consejero Regional que se iba a demorar este proceso de Licitación, pero también se debe ver la forma de cómo ayudar a solucionar este tema. Valora que el Sr. Alcalde se haya reunido con el Delegado, pero cree que hay que tener gestiones a más alto nivel.

Comenta el Sr. Alcalde que esto lo conversó con el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones cuando fue nombrado, así como también con el Delegado Presidencial Provincial, don Christian González Monsalve apenas asumió, que evaluaran la posibilidad de poner término o que se retrotraigan de la declaración de término anticipado del perímetro de exclusión con Buses San Ambrosio, que lo extendieran mínimo nueve meses y mientras tanto se licitara.

Añade que el Seremi dijo que estaba arbitrando acciones con el Gobierno Regional, pero cree que no tiene línea de financiamiento así tan simple. Asimismo, el Delegado tiene claro que esta es la prioridad número uno.

Enseguida, el Concejal don Marcelo Campos recuerda que la empresa tiene su Directorio vencido y pudo ser la causa de término de perímetro de exclusión. Agrega que se interiorizó en esto y una de las razones de hasta cuando los subvencionaron y por lo cual se anticipó, fue por una denuncia que ingresaron a la Contraloría todos los empresarios que se retiraron de la empresa y dentro de eso, se señaló que el Directorio se encontraba vencido. Por lo cual, se le pidió

explicación a la Seremía anterior, Sr. Guillermo Ceroni, quien, ante los antecedentes que estaba remitiendo la Contraloría, terminó el perímetro de exclusión. Al pedir alguna explicación, nadie le dio respuesta.

Menciona el Sr. Alcalde que está de acuerdo en que se debe colaborar en la solución porque son vecinos y vecinas de Linares, pero los principales responsables en buscar la solución es la Cartera.

Lo último que quisiera comentar el Concejal don Lenin Fuentes tiene que ver con el plan de emergencia o ajuste restrictivo de la Municipalidad, ya que todavía no tienen la información que corresponde y circula mucha información con qué es lo que se va a hacer, qué es lo que se va a restringir, etc. por lo que cree que sería bueno que haya un plan de emergencia por las condiciones en la que se está, no solo por el alza del combustible, sino que también por el déficit que origina la deuda con Educación o el traspaso de los recursos a Educación. Por lo que cree que sería bueno que lo puedan conocer.

El Sr. Alcalde se compromete a remitirlo por escrito hasta antes del próximo Concejo.

Posteriormente, se cede la palabra al Concejal don Luis Concha, quien comenta, al igual que otros Concejales, por el cierre del Camino La Empresa realizado por Vialidad, considera que se debiera hacer un esfuerzo enorme en tratar de asfaltar este primer semestre. Señala que se pospuso para el segundo semestre, pero cree que por las condiciones del tiempo que hay el día de hoy se debería tratar de asfaltar ahora, para disminuir el daño mayor que ha hecho Vialidad en este momento al clausurar el camino.

Ante eso, el Sr. Alcalde comparte esa apreciación, que es razonable cerrar por motivos de seguridad, pero nunca ha conocido algún accidente en ese ingreso y salida ilegal e irregular. Cuando viene una nueva Circunvalación que es mucho más ancha, se debiera pensar qué solución se da ahora como alternativa ante la congestión para luego enfrentar, eventualmente, un cierre definitivo producto del ensanchamiento.

Por otro lado, el Concejal don Luis Concha solicita la reparación de las veredas del sector de calle Arturo Prat frente a la entrada de Población Emilio Gidi.

Enseguida, el Sr. Alcalde aprovecha la oportunidad de informar oficialmente al Concejo Municipal que desde la semana pasada la empresa Solo Verde, que tiene a cargo el barrido de calles, veredas, plazas y también la recolección de parte de lo que se acumula en los basureros y el traslado a Talca, cayó en una insolvencia al no pagar las remuneraciones de los trabajadores. Esto ocurrió no solamente en Linares, sino que también en el resto del país, comunas como Santiago entienden que están en la misma situación.

Señala que inmediatamente se inició un plan de contingencia al día siguiente. Se notificaron multas que se están haciendo efectivas a través de un procedimiento. Se les exigió un plan de contingencia dentro de las doce horas, de acuerdo a las bases que no remitieron. Se activó un plan de contingencia con funcionarios y cuadrillas Municipales limpiando el centro de la ciudad.

Agrega que hoy no solamente se han hecho efectivas las multas de acuerdo al procedimiento, sino que también se comenzó por bases a hacer efectiva la boleta bancaria de garantía. Y, se está poniendo término anticipado al contrato de acuerdo a las cláusulas de dicho contrato.

Añade que se reunió con el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la Directora de SECPLAN, el Administrador Municipal y el Director de Asesoría Jurídica con la finalidad de que le presenten cuál va a ser el programa, ya que se quiere absorber la mano de obra al menos por los próximos 90 días, con arriendo de maquinaria, evaluando si se hará vía Trato Directo o llamado a Licitación Pública por el resto del plazo que tenía este contrato para el barrido de calles, para lo anterior se va a citar a una reunión extraordinaria en los próximos días.

Enseguida, el Concejal don Marcelo Campos pregunta si se va a considerar ampliar el contrato con la otra empresa que realiza la misma función. Señala el Sr. Alcalde que de barrido de calles no hay, ya que era la única. El resto es mantención de áreas verdes.

Comenta el Sr. Alcalde que de lo que se ocupó fue de que se contrataran los mismos trabajadores con sus mismas remuneraciones, pero para contratarlos ellos deben ser finiquitados por su anterior empresa.

Espera el día de mañana reunirse con los trabajadores para darles certeza de la voluntad Municipal de contratarlos a ellos por los próximos 90 días y de resolver su contrato definitivo con la nueva licitación. Para aquello se debe hacer exigible la boleta bancaria de garantía, porque por subcontratación espera que la empresa pague las remuneraciones y las indemnizaciones.

Agrega que estos contratos son por obras faenas muchas veces, pero a ellos les conviene ser subcontratados porque reciben un bono por parte de la SUBDERE.

Señala que va a informar sobre esto cuando se convoque a un Concejo Extraordinario, espera que jueves o viernes de esta semana a más tardar, para exponer la temática, problemática y líneas de acciones.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:48 horas.



**GONZALO REBOLLEDO GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

## RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

### ACUERDOS:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°50/2026 CELEBRADA EL DÍA MARTES 21 DE ABRIL DE 2026, HA ACORDADO LO SIGUIENTE**

**50/O/01.-** Aprobar la Modificación Presupuestaria indicada en el Ord. N°494/24 de fecha 15 de abril de 2026.

**50/O/02.-** Aprobar el Proyecto de Acuerdo "Compra vehículos para el Departamento de Salud", por un monto de \$50.465.845.-

**50/O/03.-** Aprobar la Subvención Extraordinaria para Grupo Adulto Mayor San Camilo de Linares, por un monto de \$16.880.746.-



**GONZALO REBOLLEDO GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

## **SE INSTRUYE**

### **SR. DIRECTOR RR.PP.**

1.- Hacer llegar nota de condolencias a la familia de don Eduardo Recabal Muñoz (Q.E.P.D) y de la menor Antonia Recabal Villar (Q.E.P.D), y del vecino de Linares don Carlos Ponce (Q.E.P.D) dando cuenta del minuto de silencio rendido en Concejo Municipal.

### **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

1.- A raíz del accidente que tuvieron dos adultos mayores, en cercanías del CESFAM Valentín Letelier, se solicita reparar la vereda del lugar.

2.- Ver la posibilidad de realizar el pago a la empresa Gráfica Linares, en Causa Rol L-1594-2025 del 2° Juzgado de Letras de Linares.

3.- Ver tema de los adultos mayores que tuvieron un accidente por veredas en mal estado. Revisar carta enviada por la vecina Marina Sepúlveda a los Concejales, donde expone el tema para ver la forma de poder ayudarles.

4.-Oficiar a la Dirección Regional y a la SEREMI de Obras Públicas, con la finalidad que ante el cierre del acceso cercano al paso sobrenivel de Circunvalación Exterior Norte por motivos de seguridad, genere soluciones alternativas a ese punto de la ciudad.

5.-Oficiar a Empresa de Ferrocarriles del Estado para regular el tiempo de subida y bajada de las barreras del cruce ferroviario de calle Manuel Rodríguez con calle La Empresa.

6.- Remitir por escrito al Concejo Municipal del Plan de Emergencia de Ajuste Restrictivo de la Municipalidad.

7.-Ver factibilidad de reparar veredas en calle Arturo Prat frente a entrada de Población Emilio Gidi.

### **SR. SECRETARIO MUNICIPAL**

1.- Programar Comisión de Salud y a continuación una Comisión de Medio Ambiente.

2.-Agendar Reunión Extraordinaria de Concejo para esta semana para ver el tema de la empresa SoloVerde, para ver la problemática y las líneas de acción.

### SR. DIRECTOR DAF

1.-Del listado de todos los funcionarios municipales que tienen caja chica que pidió el Concejal Marcelo Campos, se solicita el detalle de las cinco en específico que seleccionó él.

### SR. DIRECTOR DAF/SRA. DIRECTORA SECPLAN

1.-Considerar aprobada por el Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria que se detalla a continuación:

Ordinario N°494/24

#### II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-03-001-001-000	PARA VEHÍCULOS MM	1-2-3 GESTION INTERNA	47.000
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	4-3-11 PROG. SOCIALES – PROG11 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	27.000
			74.000

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-04-012-000-000	OTROS MAT. REPUEST. Y UTILES DIVERSOS	1-2-4 GESTION INTERNA	21.000
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	4-3-11 PROG. SOCIALES – PROG11 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	53.000
TOTAL			74.000

### SR. DIRECTOR CONTROL

1.-Considerar que el Concejo Municipal aprobó el Informe N°87/11 de la Comisión de Control, de fecha 30/03/2026.

### SRA. DIRECTORA DECOSAL

1.-Considerar que fue aprobado por el Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo sobre "Compra de Vehículos para el Departamento de Salud", detallado en el Memorandum N°48/2026 del Departamento Comunal de Salud.

### SR. DIRECTOR DAF/ SR. DIRECTOR DIDECO

1.- Considerar aprobadas por los Señores Concejales la siguiente solicitud de Subvención Extraordinaria Municipal:

ORGANIZACIÓN	MOTIVO	TIPO DE SUBVENCIÓN	MONTO
Grupo Adulto Mayor San Camilo de Linares	Solventar el gasto de presupuesto de la empresa Hexa Inversiones SpA. para subsanar las observaciones de la SEREMI de Salud en la construcción del nuevo ELEM San Camilo.	Extraordinaria	\$16.880.746.-

**SR. DIRECTOR DIDECO/SR.ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

1.- Informar a los Concejales el número total de vales de gas entregados el año 2025 del Programa Calor en tu Hogar.

**SR. DIRECTOR JURÍDICO**

1.-Informar al Concejo Municipal la cantidad de funcionarios que se han acogido a la Ley N°21.643 (Ley Karin) y el tiempo de demora en dar respuesta por parte del municipio.

2.- Informar estado de todos los sumarios que se han realizado, con fecha de inicio y de cierre.

**SR. DIRECTOR MEDIO AMBIENTE**

1.-Informar de todos los árboles que ha plantado el Municipio desde el año 2020 a la fecha.